



Consejo Nacional de la Magistratura
de la República Dominicana

Cuestionario general de
solicitud para postulantes
(Octubre 2018)

CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
SECRETARIA
4:05PM 21/11/18
ANUNCIO PS
RECIBIDO

➤ Lea primero

Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.

Complete las preguntas como le es indicado, en idioma español y con letras impresas.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su solicitud basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación que corresponda según lo solicitado en la parte final.

Su solicitud podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información que corresponda.

Marque con una cruz (X) la(s) institución(es) a la(s) que postula:

Tribunal Constitucional

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)

MANUEL ADOLFO

1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)

MORALES VICENS

1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido)

1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla que corresponda)

Masculino Femenino

1.5 Estado civil (marque con una cruz (X) la casilla que corresponda)

Soltero(a) Casado(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

001-1315628-5

1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>

14/7/1980

1.8 Lugar de nacimiento

Ciudad México

1.9 País de nacimiento

México

1.10 Nacionalidad(es)

Dominicana

1.11 ¿Posee usted, o ha poseído, estatus de residente en el extranjero? Marque con una cruz (X) en el cuadro que corresponda.

Sí No Si la respuesta es "Sí" de detalles

Parte 2 Detalles para contactarle

2.1 Dirección residencial y código postal

2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?

9 AÑOS

2.3 Teléfono residencial (fijo)

2.4. Teléfono móvil (celular)

2.5 Correo electrónico (email)

2.6 Nombres de usuarios en redes sociales

Parte 3 Acerca de su familia

3.1. Nombre(s) de su padre

3.2 Apellido(s) de su padre

3.1.1 Vive su padre Sí No

3.3 Nombre(s) de su madre

3.4 Apellido(s) de su madre

3.3.1 Vive su madre Sí No

3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja

3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja

N/A

N/A

3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja (día/mes/año)

3.8 Tiene usted hijo/a(s)? Marque con una cruz (X la casilla que corresponda.

N/A

Sí No

3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) Nombre y cédula

3.10 Ocupación(es) de su(s) hijo/a(s)

Nombres

Cédula

Ocupación

N/A

N/A

N/A

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en su residencia con usted?

Sí No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (<i>Nombre, ciudad y año</i>)	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (<i>Nombre, ciudad y año</i>)
4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente)	4.4 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>) e <i>índice académico (especificar escala)</i> .
DOCTOR EN DERECHO	UNIBE-SEPTIEMBRE 2018 INDICE: 3.9
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría)	4.6 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>)
MASTER OF LAWS (LL.M)	UNIVERSITY COLLEGE LONDON/SEPT. 2004
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado)	4.8 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>)
4.9 ¿Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? <i>Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.</i>	4.10 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>)
4.11 ¿Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? <i>Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento</i>	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (<i>mes/año</i>)
DOCENTE DE DERECHO DE UNIBE DOCENTE DE DERECHO DE LA PUCMM MAESTRIA DERECHO MIGRATORIO UASD.	

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

PUBLICACIONES (disponibles en [manueladolfo.moralesvicens@facebook.com](https://www.facebook.com/manueladolfo.moralesvicens))

PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS EN IDIOMA ESPAÑOL

- COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR MINERO, LISTÍN DIARIO, 23 DE AGOSTO DE 2013
- INDUSTRIA MINERA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LISTÍN DIARIO, 26 DE JULIO DE 2013
- CONTRATOS PRIVADOS DE VENTA DE ENERGÍA, 30 DE MARZO DE 2016
- ASESORÍA EN COMERCIO EXTERIOR, LISTÍN DIARIO, 28 DE JUNIO 2015
- RETOS DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO EN EL EXTERIOR, LISTÍN DIARIO, 27 DE MAYO DE 2014
- EL FINANCIAMIENTO TRANSFRONTERIZO PRIVADO, LISTÍN DIARIO, 3 DE ENERO DE 2014
- ESTRATEGIAS EN DERECHO DE COMPETENCIA, LISTÍN DIARIO, 26 DE NOVIEMBRE DE 2013 -LA EFICAZ CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, LISTÍN DIARIO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

- EL FIDEICOMISO COMO INSTRUMENTO DE NEGOCIOS, LISTÍN DIARIO, 11 DE OCTUBRE DE 2013
- OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS ENTRE CENTROAMÉRICA Y RD, LISTÍN DIARIO, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013 -SOBRE LA CREACIÓN DE UN EFICAZ INSTRUMENTO JURÍDICO ANTISOBORNO EN EL ÁREA DE LOS NEGOCIOS (20 DE FEBRERO DE 2010)
- EN TORNO AL LEVANTAMIENTO DEL VELO CORPORATIVO EN LA NUEVA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES (20 DE ENERO DE 2010)
- A PROPÓSITO DE LA CREACIÓN DE UN MARCO JURÍDICO PARA LAS OPERACIONES DE LEASING. CLAVE DIGITAL (16 DE DICIEMBRE DE 2009).
- POLÍTICAS DE COMPETENCIA EN EL DR-CAFTA. LISTÍN DIARIO (27 DE NOVIEMBRE 2009).
- OBSERVACIONES SOBRE EL PROYECTO DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL EN LO RELATIVO AL MANDAMIENTO DE PAGO DEL EMBARGO INMOBILIARIO. CLAVE DIGITAL (25 NOVIEMBRE 2009).

PUBLICACIONES PROFESIONALES EN IDIOMA PORTUGUÉS

- SDE SUGERE AO CADE ARQUIVAMENTO DE INVESTIGAÇÃO CONTRA MCDONALD'S EN NEWSLETTER DE TRENCH-ROSSI-WATANABE ADVOGADOS FIRMADA ASOCIADA A BAKER AND MCKENZIE INTERNATIONAL (DICIEMBRE DEL 2005, EDICIÓN NÚMERO 58)
- CADE NEGA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA PELA SEAE EM ATO DE CONCENTRAÇÃO NO SETOR DE MINÉRIO DE FERRO EN NEWSLETTER DE TRENCH-ROSSI-WATANABE ADVOGADOS FIRMADA ASOCIADA A BAKER AND MCKENZIE INTERNATIONAL (MARZO DEL 2006, EDICIÓN NÚMERO 61) STJ
- CONFIRMA INEXISTIR RECURSO ADMINISTRATIVO CONTRA DECISÃO DO CADE EN NEWSLETTER DE TRENCH-ROSSI-WATANABE ADVOGADOS FIRMADA ASOCIADA A BAKER AND MCKENZIE INTERNATIONAL (NOVIEMBRE DEL 2005, EDICIÓN NÚMERO 57)
- SDE SUGERE AO CADE CONDENAÇÃO DE ASSOCIAÇÃO E SINDICATO DE EMPRESAS DE TRANSPORTE EN NEWSLETTER DE TRENCHROSSI-WATANABE ADVOGADOS FIRMADA ASOCIADA A BAKER AND MCKENZIE INTERNATIONAL (ENERO DEL 2006, EDICIÓN NÚMERO 59)

PUBLICACIONES PROFESIONALES EN IDIOMA INGLÉS

- RECENT ANTITRUST DEVELOPMENTS (COAUTHOR). LATIN AMERICAN LAW & BUSINESS REPORT (31 DE ENERO DE 2006).
- SUPERIOR COURT OF JUSTICE CONFIRMS THAT ADMINISTRATIVE APPEALS ARE NOT AVAILABLE AGAINST THE DECISIONS OF THE COMPETITION COMMISSION. BAKER & MCKENZIE NEWSLETTER (NOVIEMBRE DEL 2005, EDICIÓN NÚMERO 57)
- SECRETARIAT OF ECONOMIC LAW SUGGESTS TO THE COMPETITION COMMISSION THE TERMINATION OF THE INVESTIGATION AGAINST MCDONALDS. BAKER & MCKENZIE NEWSLETTER (DICIEMBRE DEL 2005, EDICIÓN NÚMERO 58)
- SECRETARIAT OF ECONOMIC LAW SUGGESTS THAT THE COMPETITION COMMISSION FINES AN ASSOCIATION AND A SYNDICATE OF TRANSPORTATION COMPANIES. BAKER & MCKENZIE NEWSLETTER (ENERO DEL 2006, EDICIÓN NÚMERO 59)
- COMPETITION COMMISSION DENIES INJUNCTION REQUESTED BY THE SECRETARIAT OF ECONOMIC SURVEILLANCE IN IRON ORE MERGER. BAKER & MCKENZIE NEWSLETTER (MARZO DEL 2006, EDICIÓN NÚMERO 61)

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

RECIBÍ LA BECA BRITISH CHEVENING SCHOLARSHIP OTORGADA POR EL BRITHIS COUNCIL PARA ESTUDIAR EN EL REINO UNIDO EN BASE A LOS LOGROS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

4.15 Especifique cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual?

- Empleado(a) a tiempo completo
 Empleado(a) a medio tiempo
 Trabajo por cuenta propia
- Desempleado(a)
 Retirado(a)
 Dependiente de cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual?

CONSULTOR

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2?

FIRMA BRASILEÑA ADVOCACIA FERNANDES ANDRADE.

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)

2006

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

AV. 27 FEBRERO TORRE FRIUZA LOCAL 12A

5.6 ¿Cuál es el teléfono de su trabajo?

5.7 ¿Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directa o indirectamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) que corresponda(s).

- Fuerzas Armadas
 Policía Nacional
 Medios de comunicación
 Banca o Institución financiera
 Compañías eléctricas
 Partido político
 Gobierno extranjero
 Empresa multinacional
 Grupo Empresarial local/extranjero
 Bancas de apuestas o Loterías
 Empresas Telefónicas/Telecomunicación
 Gobierno Central/Local (funcionario electo)
 Gobierno Central/Local (funcionario designado)
 Organización No Gubernamental local (ONG)
 Organización No Gubernamental internacional (ONG)
 Organismo internacional

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la organización, institución o empresa, si fue como voluntario, honorífico o remunerado, el título de su cargo, responsabilidades y fechas. Si ha participado de alguna Organización No Gubernamental local o internacional, gobierno extranjero u organismo internacional indique cualquier contratación, aporte económico o facilidades recibidas en cualquier ámbito.

BAKER & MAKENZIE

TANTO EN MI MAESTRÍA EN LONDRES COMO EN MI PRACTICA INTERNACIONAL TOMAMOS EN CUENTA LOS DERECHOS HUMANOS COMO PARTE DEL ANALISIS INTEGRAL DE LOS CASOS

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas o no que desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

- ASESORIA A CLIENTES EN ASUNTOS TRANSACCIONALES, LEGALES Y REGULATORIOS EN MATERIA ENERGÉTICA, MINERA, BANCARI Y DE SEGUROS.
- OPINIONES LEGALES SOBRE LA LEY ESTABLECIDA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS
- ESTABLECIMIENTO DE FIDEICOMISOS EN EL ÁREA DE CONSTRUCCION
- PLANIFICACIONES PATIMONIALES
- FINANCIAMIENTOS CORPORATIVOS
- CONTRATOS DE SERVICIOS EN EL SECTOR FINANCIERO
- CONSULTORÍA LEGAL EN ADQUISICIONES PARA FINES DE INVERSIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS Y PARTICIPACIONES ACCIONARIAS.
- NEGOCIACIÓN, CONCERTACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE CONTRATOS INTERNACIONALES Y ASESORÍA EN ASUNTOS VINCULADOS A TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES
- LITIGIOS COMERCIALES EN DEFENSA DE EMPRESAS EXTRANJERAS
- ACCIONES EN MATERIA CIVIL, DE TIERRA, ADMINISTRATIVA, LABORAL, CONSTITUCIONAL, SUCESORAL Y DE FAMILIA.
- NEGOCIACIÓN Y ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMO Y CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS Y REPRESENTACIÓN DE DEUDORES EN ESE TIPO DE OPERACIÓN.
- EJERCICIO EN EL ÁREA DE FUSIONES Y ADQUISICIONES, ASÍ COMO EN LA RAMA CORPORATIVA EN GENERAL Y EN DIVERSOS TIPOS DE CONTRATOS ASÍ COMO ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS DE ZONA FRANCA
- CONSULTORÍA Y EJECUCIÓN DE TRANSACCIONES EN SECTORES REGULADOS, TALES COMO EL BANCARIO Y EL ENERGÉTICO ASÍ COMO EN EL MERCADO DE VALORES Y REALIZACIÓN DE "DUE DILIGENCE" FISCAL, FORMULACIÓN DE ESTRUCTURAS FISCALES EFICIENTES Y SERVICIOS FISCALES GENERALES, INCLUYENDO EMISIÓN DE OPINIONES LEGALES CON RESPECTO A FUTURAS TRANSACCIONES.
- TRANSACCIONES (ADQUISICIONES, VENTAS Y ALQUILERES) EN MATERIA INMOBILIARIA ASÍ COMO PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN (EMBARGOS)
- OPERACIONES DE LEASING, "FACTORING" Y TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS
- BAKER & MCKENZIE, CARACAS, VENEZUELA Y TRENCH ROSSI E WATANABE BRASILIA BRASIL, DESPACHO ASOCIADO A BAKER & MCKENZIE
- ATTORNEY INTERN (2004-2006)
- PARTICIPACIÓN EN CONSULTORÍAS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES
- INVESTIGACIONES SOBRE ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES, ELABORACIÓN DE MEMORÁNDUMS, BORRADORES DE CONTRATOS, ASISTENCIA EN LA PREPARACIÓN DE ESCRITOS JUDICIALES EN EL GRUPO DE OIL & GAS, EN EL DEPARTAMENTO CORPORATIVO EN CARACAS Y EN EL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE COMPETENCIA EN BRASILIA.

- ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE MODELOS DE CONTRATOS BAJO LA LEY VENEZOLANA PARA LA BASE DE DATOS DE CONTRATOS DE FUSIONES Y ADQUISICIONES.
- ASESORÍA EN DERECHO DE LA COMPETENCIA EN EL MARCO DE FUSIONES Y ADQUISICIONES
- ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CORPORATIVOS
- ESTUDIO DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN BAJO LA LEY DE DOMINICANA
- REGISTRO DE INVERSIONES
- PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL
- PARECER JURÍDICO SOBRE LA FACTIBILIDAD LEGAL DE PROYECTOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE PETRÓLEO
- ANÁLISIS DE ASUNTOS DE DERECHO DE COMPETENCIA PARA INCORPORARLOS A OPINIONES LEGALES.
- ORIENTACIÓN LEGAL ACERCA DE LA REGLAMENTACIÓN SOBRE MANEJO DE DETERMINADOS DESECHOS.
- CREACIÓN DE BASE DE DATOS SOBRE LAS LEYES DE COMPETENCIA EN VIGOR EN DISTINTAS JURISDICCIONES Y CON RESPECTO A DISPOSICIONES RELATIVAS A LA REGULACION DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO, CONTENIDAS EN TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR PAISES LATINOAMERICANOS.

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos?

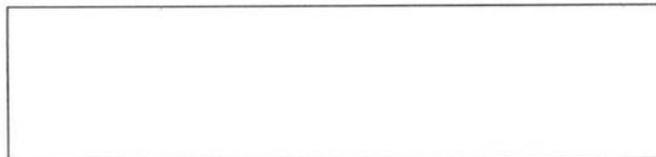


5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como abogado(a)?

16 AÑOS

5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar*



5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero*




5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes?

5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo total de activos y pasivos.

5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)?
 Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3); en caso de respuesta "No" indicar por qué

5.17 En la tabla que encontrará a continuación marque con una X las ramas del derecho según nivel de formación y experiencia práctica:

Materia	Estudios formativos	Experiencia práctica
Civil	X	X
Comercial	X	X
Penal	X	
Laboral	X	X
Tributario	X	X
Inmobiliario	X	X
Corporativo	X	X
Familia	X	X
Niños, Niñas y Adolescentes	X	X
Medioambiente	X	X
Propiedad intelectual	X	X
Bancario	X	X
Regulación	X	X
Aeronáutico/Marítimo	X	X
Administrativo	X	X
Constitucional	X	X
Especifique Otra(s):	X	X

5.18 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- DR. MANUEL DIAZ FRANJUL	
2- LIC. ALEJANDRO ARREDONDO	
3- MIRIAN STERN	

Parte 6 Jueces del Poder Judicial

> Lea primero

Complete esta sección sólo si usted es juez de carrera.

6.1 ¿Cuál es su posición actual?

Juez(a) de Paz

Juez(a) de Primera Instancia

Juez(a) de Corte de Apelación

6.2 ¿Cuánto tiempo ha ejercido la función de juez en el Poder Judicial?

6.3 ¿Cuándo inició en la carrera judicial? (indique mes y año)

6.4 ¿Cómo ingresó a ser juez?

6.5 En su ejercicio profesional como juez (a) indique cronológicamente en qué cargo y tribunal se desempeñó año por año desde su ingreso hasta el día de hoy?

Año	Puesto	Dependencia / Tribunal

6.6 Si tuviera que decir cuál es su principal especialización como juez en qué materia sería?

6.7 ¿Ha sido usted sometido(a) a juicio disciplinario?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar fecha, y resultado del proceso*

Parte 7 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>7.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p>	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar</i></p>	
<p>7.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial de cualquier índole pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>7.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>7.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>7.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>7.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar cuál o cuáles >></i></p>	
<p>7.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>7.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	

7.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

7.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicial o disciplinariamente por algún cliente al cual representaba?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar*

7.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar*

7.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar*

7.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar*

7.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? *detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento*

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar*

7.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento*

7.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo*

<p>tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es).</p>	
<p>7.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol, o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es).</p>	
<p>7.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No En caso de respuesta "Sí" por favor describir la condición</p>	
<p>7.19 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad reñida con la ley o las buenas costumbres?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No En caso de respuesta "Sí" detallar</p>	
<p>7.20 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar hasta el cuarto (4to) grado de consanguinidad con alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No En caso de respuesta "Sí" detallar</p>	
<p>7.21 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria o denunciado por violencia doméstica o intrafamiliar?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No En caso de respuesta "Sí" especifique la Fiscalía y/o el tribunal donde se ventiló el caso, detalles de la situación y el(la) querellante así como el resultado.</p>	

8.1 En esta sección usted deberá realizar una declaración de propósito en la que como interesado exprese al Consejo Nacional de la Magistratura sus motivaciones e intenciones, así como las razones que a su juicio le harían merecedor de ser designado como juez.

El texto no debe exceder las 700 palabras y debe ser escrito por el titular de la solicitud. (Indique al final la cantidad de palabras utilizadas).

Los derechos fundamentales son la piedra angular de los ordenamientos jurídicos locales y hoy en día del Derecho Internacional. Es bien conocida la preeminencia de los mismos sobre las reglas del comercio y a nivel empresarial.

De hecho en sus orígenes el comercio y los derechos humanos fueron considerados materias independientes, tanto en el derecho interno de los Estados como en el Derecho internacional. No obstante, cuando el proceso de globalización empezó a cambiar la dinámica vigente, fueron difundándose una serie de informaciones en el sentido de que ciertas modalidades del comercio internacional podrían afectar, de algún modo, el bienestar ciudadano (V. Abramovich)

Es parte del deber de los jueces hoy en día aplicar legislación internacional en materia de derechos humanos para la solución correcta de los casos, evitando así acciones en la Corte Interamericana de Derechos Humanos que pudieran afectar nuestro prestigio internacional, dependiendo del resultado de las mismas.

La evolución del Derecho interno ha permitido que podamos contar con normas que garanticen el respeto de los derechos fundamentales y acciones que las hagan efectivas, como el amparo, el habeas data y el habeas corpus. Además contamos con un control previo para la suscripción de los tratados acerca de la constitucionalidad de los mismos.

El estado de derecho de los países se fortalece con una coherente y bien fundamentada práctica en materia constitucional, conjuntamente con el cumplimiento de las demás normas y sobre todo con el cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas por el Estado en base a esas mismas normas.

Fundamentalmente nuestro desempeño ha sido en el área comercial internacional corporativa, pero la gran incidencia de los derechos fundamentales en las transacciones ha despertado nuestro interés en esta área.

Inequívocamente, lo precedentemente señalado implicaría la responsabilidad del Estado de poder aplicar de manera razonable algunas de las reglas del comercio para poder cumplir su obligación de "respeto, protección y garantía de los derechos humanos" que pudieran resultar afectados, logrando un equilibrio entre los objetivos económicos y comerciales y su función de tutela.

Es oportuno recordar, que tal como lo señalan determinados tratadistas del área económica, ciertos asuntos que corresponden a los derechos fundamentales, particularmente los derechos económicos y sociales, han sido invocados por algunos Estados como motivación, o

pretexto, para la adopción de medidas proteccionistas o también como explicación, o motivación, de lo que ha sido considerado como restricciones encubiertas al comercio internacional.

Al respecto, hoy puede considerarse que lo más conveniente para la Sociedad Internacional en su conjunto, y para cada Estado en particular, es que pueda llevarse a cabo, convenientemente, el desarrollo del comercio internacional, con la debida observancia del respeto a los derechos humanos, sin que ninguno de los asuntos concernientes a sus respectivas ejecuciones interfiera, o entorpezca, uno al otro.

En el proceso evolutivo del Derecho internacional, un hecho fundamental para la regulación del comercio exterior lo constituye el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) de 1994, originalmente firmado en el año 1947, que dio origen posteriormente a la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Merece recordarse que el reconocimiento formal de los derechos humanos a nivel internacional se produjo en 1948, con la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Cabe puntualizar, que en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) opera el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, que tiene su base jurídica primordial en el Pacto de San José.

En los debates concernientes a la evolución, la problemática actual y las perspectivas del Derecho internacional público, se ha erigido como uno de los temas centrales el régimen jurídico establecido para el comercio y su relación con la protección internacional de los derechos humanos (C. Fortin).

Existen estudios que sostienen que los derechos humanos tienen que ser observados en las negociaciones internacionales y en los acuerdos comerciales. Es indudable que debido al rango constitucional que se le confiere a los derechos humanos éstos tienen primacía por encima de las reglas de comercio.

Nuestro propósito es llevar a la Judicatura constitucional nuestros conocimientos en el área privada y académica en pro de una determinación más precisa de los derechos fundamentales.

693 palabras

Parte 9 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera.

DECLARO que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual.

CONFIRMO, que si antes de la decisión sobre mi solicitud hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta solicitud, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

ENTIENDO que cualquier información que someta y que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de solicitud. También soy consciente de que mi solicitud será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información que corresponda para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que proceda de conformidad con la ley.

DECLARO que los documentos que he provisto con esta solicitud son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud.

ENTIENDO y AUTORIZO a que el CNM pueda hacer verificaciones sobre mi persona en instituciones o gobiernos y con las personas de las que hago mención en este documento.

COMPRENDO que como parte del proceso de solicitud, podrían requerirme mis huellas digitales, una fotografía de mi rostro, así como cualquier otra información adicional. Si me negara a ello, mi solicitud podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

ENTIENDO que los datos provistos en esta solicitud serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 7.13, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17 y 7.18 de esta solicitud de conformidad con la Ley No. 172-13 sobre protección integral de los datos personales pero que el resto de la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión.

ENTIENDO que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de solicitud podría ser compartida para fines de verificación.

ENTIENDO que si existiere alguna información, adicional a la antes mencionada, que no quisiera sea compartida se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y motivos que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi solicitud podría ser rechazada.

DECLARO, RECONOZCO y ACEPTO, que el CNM podrá hacer una preselección de entre las solicitudes que reciba para realizar vistas públicas con sus titulares.

COMPRENDO y ACEPTO que en aras del mejor desenvolvimiento del proceso de selección, cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará entre los postulantes cuál de ellos podría desempeñar mejor la función a ocupar según los criterios establecidos en su reglamento.

DECLARO, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
MANUEL ADOLFO MORALES VICENS

Firma: 

Fecha: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Parte 10 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que corresponda que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su solicitud.

El listado que encontrará debajo es obligatorio.

La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo. Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso.

Su solicitud será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso miente o se abstiene de proveer información que corresponda.

Listado de documentos:

1. Fotografía
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados);
3. Evidencia que soporte la información que ha provisto a nivel académico universitario (copia simple de ambos lados de títulos y certificados);
4. Certificado de antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República;
5. Copia de decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado;
6. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana;
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona (si aplica);
8. Certificación de diagnóstico y tratamiento de condición de salud o enfermedad (si aplica)
(Ver preguntas 7.13, 7.14, 7.15 y 7.16)

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su solicitud se retrase o sea rechazada.



UNIVERSITY OF LONDON

University College London

Manuel Adolfo Morales Vicens

having completed the approved course of study and passed the
examinations has this day been admitted by University College
London to the University of London Degree of

MASTER OF LAWS

with Merit

in the subject grouping : Commercial and Corporate Law

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Adolfo Morales Vicens'.

*Provost and President, University College
London*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Graeme J. Davis'.

Vice-Chancellor

1 November 2004

certified to be a true copy / ~~an original~~
document on 16/07/18

I D G Cox

I.D.G. Cox
Solicitor
Sarginsons Law LLP
10 The Quadrant
Coventry CV1 2EL

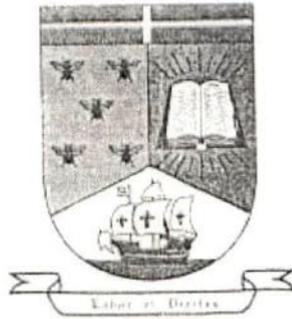


APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays / Pais:	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	I D G Cox
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Solicitor.
4. Bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Not applicable
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	16 July 2018
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el numero	APO-988745
9. Seal / stamp Sceau / timbre Sello / timbre	
10. Signature Signature Firma	D. Hodges 

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

El Consejo Académico,

en virtud de las disposiciones legales vigentes le otorga a

Manuel Adolfo Morales Vicens

el presente Diploma de:

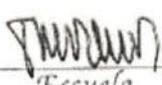
Doctor en Derecho

Summa Cum Laude

*Por haber cumplido con los requisitos estipulados
por esta Universidad.*

*Firmado y sellado en Santo Domingo,
Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,
hoy día 14 de Noviembre de 2002*

Visto 
Rector


Escuela




Registro

REGISTRADO BAJO EL No. 5206 FOLIO 122
DEL LIBRO DE REGISTRO DE TITULOS No. 4